



Pedro Vicente Maldonado, 19 de Octubre de 2020

SECRETARÍA GENERAL

Señores

CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **miércoles 21 de Octubre de 2020**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 24, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 11 de septiembre de 2020.
- 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 26, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 30 de septiembre de 2020.
- 6.- Análisis y Autorización para la suscripción del Convenio Tripartito de Cogestión entre el GAD Municipal, EPMAPA y la Urbanización de la cooperativa de vivienda de profesores del Colegio Vicente Anda Aguirre, para la interconexión del alcantarillado sanitario de la Urbanización a la red pública.
- 7.- Conocimiento del MEM-411-DF-20 de fecha 15 de octubre de 2020, dirigido a Alcaldía, donde Dirección Financiera solicita autorización de traspasos presupuestarios para liquidación de ex chofer de la Dirección Financiera, según MEM-362-DTH-20 Y MEM-110-ALC-20 y traspaso presupuestario para arreglo de baterías sanitarias del GADMPVM, Agencia de Tránsito y Coliseo Municipal. Esto dando cumplimiento al Artículo 258 del COOTAD.
- 8.- Clausura de la sesión.

Ab. Priscila Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

